

Epistolario español del siglo XIX

El lote de cartas que hemos seleccionado esta vez, cumple también el propósito de fijar detallar precisos, así como viene a prestar mayor viveza o ilustrar alguno de los fondos oscuros del artículo precedente. Salvo las que ponemos en último lugar, para variación de tema, corresponden al período abril-octubre de 1888; no se caracterizan por la importancia de los asuntos tratados, ni en todo caso por la autoridad de los testimonios, los cuales se producen siguiendo un tono general de amistosa familiaridad.

Empezamos con las tres de Juan Gay, de quien conocemos empeños suyos posteriores como Registrador de la Propiedad. Escribe desde Granada, justo al concluir la oposición notarial, en seguida desde Villardompardo o de Jaén. La correspondencia es frecuente y hemos tenido que limitar la muestra referencial, por no excedernos en la acumulación de piezas, que sirven de antecedente y enlazan con las de 1889, dadas ya a la publicidad. Este corresponsal se manifiesta con la misma espontaneidad respetuosa y suele dar noticias precisas y oportunas.

A continuación introducimos la respuesta del otro informador respecto a las posibilidades de instalación y trabajo en la Notaría de Vélez-Málaga, escrita con sobriedad y discreción, sin carecer de algún toque que roza lo pintoresco.

32)

Gay a Costa

Sr. D. Joaquín Costa.

Granada, 22 abril 88.

Mi querido y distinguido amigo: Acabo de enterarme que las ternas y sus expedientes no han salido todavía para Madrid, pero que saldrán el martes, y al mismo tiempo el Sr. Pavés hijo, pues en una comida que anoche tuvimos en la Alhambra, manifestó sus temores de que devolviesen las ternas por no estar hechas con arreglo a Ley y perder la ocasión de ser nombrado Notario de Jaén.

Creo que si tiene V. empeño en ser Notario de Jaén, o mejor en hacer que se reconozca su derecho a variar o renunciar ciertas plazas, no debe

descuidarse, pues el niño dicen que va bien preparado; crea que el Ministro al ver su figura y al enterarle de todo lo ocurrido con la circunstancia de ser hijo de un Censor del Colegio, no consentirá en que se aprueben dichas ternas.

Respecto a mi, me he enterado de que he sido víctima de una venganza ruin; al principio no lo sentí, porque todos los opositores no esperaban que me hubieran llevado tan lejos, pero considerando que lo mismo me puede pasar siempre, me da pena y tristeza.

Para olvidar algo de lo pasado y con el fin de continuar mi preparación para las oposiciones de Sevilla y Madrid y todas las que en adelante se anuncien, he decidido marcharme a Villardompardo (Jaén) hasta mediados de mayo, en donde me tendrá V. a sus órdenes y en espera de su primera carta.

Esta tarde se ha recibido una para V. procedente de la provincia de Huesca, según el sello, y le he puesto las señas de su domicilio ahí, dejando nota a D. Fernando y al patrón para las que vengan en lo sucesivo, pues nadie recordaba en donde vive.

Sin otra cosa por hoy, que esté V. bien es el deseo de su afmo. amigo s.s. que desea verle

Juan Gay Fernández

33)

Gay a Costa

Sr. D. Joaquín Costa.

Villardompardo, 3 mayo 88.

Mi querido y distinguido amigo: Anteayer recibí su grata y hoy su tarjeta y el programa de las últimas oposiciones de ahí, por lo que le quedo agradecido.

Estoy deseando que lleguen esas ternas y que las devuelvan y suceda cuanto sea preciso para nombrar a V. Notario de mi país; en eso consiste toda mi esperanza y cada instante que pasa sin resolverse me parece una eternidad.

En Jaén ya están deseando ver a V. y enterados de que, siendo el primero de la clasificación general, ni siquiera le han puesto en la terna de Jaén, están tan indignados que en el casino se ha dicho que si viene V. se le recibirá con música; pero si es el Sr. Pavés se la dará encerrada, no por éste sino como protesta al Tribunal que lo elige habiendo otro más merecedor.

No dejo de estudiar para hacer otras oposiciones, por si lo que decía para V. no se consigue, pero ya no tengo esperanzas, porque aunque haya buenos actos, si no sobresalen gran cosa de los de otros, como tengo menos simpatías e influencias siempre me excluirán.

Participeme V. pronto su nombramiento para Jaén que es lo que deseo, y

repitiéndole las gracias por todo cuanto por mi bien hace, queda su afmo. verdadero amigo que lo quiere

Juan Gay Fernández

He recibido los sellos y no me ha gustado porque demasiado gravoso le soy.

34)

Gay a Costa

Sr. D. Joaquín Costa

Jaén, 25 agosto 88

Mi querido y distinguido amigo: Acabo de recibir su libro “Estudios Jurídicos y Políticos”, obsequio que le agradezco infinito y que espero ocasión de demostrárselo, por lo menos estudiándolo, según le tengo ofrecido, hasta aprenderlo de memoria.

Cada día estoy más contento con mi último viaje a Granada; allí conocí a V. y por su indicación sigo en mis estudios otro sistema y creo me dará mejor resultado que el que yo conocía.

Al ver el nombre de Jaén en la pág. 84 de su libro, he leído el refrán que me dijo V. en Granada, y visto otra vez aquel nombre en la pág. 270 me he extasiado en su lectura que dejo para escribir ésta y que no salga el correo de hoy sin darle las gracias.

Deseo a V. un feliz viaje, como le decía en la de ayer, y que me participe su regreso, y en tanto sabe V. es su afmo. agradecido amigo que desea verle

Juan Gay Fernández

35)

Ramón Oliver a Costa

Sr. D. Joaquín Costa.

Vélez, mayo 20/88.

Muy Sr. mío: He recibido su atenta carta del 17, y en contestación a la primera pregunta debo decirle ante todo que mi juicio ha de pecar más bien

por defecto, pues pudiera suceder que mañana la realidad no respondiera a lo que dijese, y entiendo que es mi deber evitar esto.

Por tanto, suponiendo que la 4.^a notaría vacante no se provea, tenemos en ésta dos notarios. Uno D. Diego Martín, que aunque bastante entendido e hijo de la localidad, ya sea por su edad avanzada, por su escasa asiduidad o por sus especiales condiciones, es lo cierto que trabaja poco.

En cuanto al otro, nunca estuvo en ésta hasta que ocurrió la muerte de D. Juan Pascual en que ya necesariamente vino a ponerse al frente de la notaría; y aunque sin relaciones algunas y de natural retraído, a causa de estar puede decirse solo, tiene mucho trabajo hasta el extremo de que un amigo mío que tenía necesidad de hacer ayer mismo una escritura, no pudo conseguirlo a pesar de la urgencia de realizar una operación de fondos, teniendo que esperar dos días; y esto es más de extrañar si se tiene en cuenta que ahora es la peor época del año, hasta el mes de septiembre en que esto se reanima. Pero dicho Sr. Notario casi nunca para aquí, por tener otros negocios más importantes en su país, por lo que habla constantemente de marcharse.

De todo esto deduzco que aunque se atraviesan malos tiempos para esta comarca, es casi seguro excederán de 200 las escrituras que podrá V. autorizar, estando conforme con el término medio calculado. Sería conveniente para esto venirse una vez nombrado, a fin de que cuando llegue el indicado mes de septiembre, exista algún conocimiento y se haya tomado la tierra, como vulgarmente suele decirse.

Respecto a la 2.^a pregunta hay dos medios: el uno es ir hasta la Torre en carruaje, para cuyo servicio hay 17 diabladas que hacen constantemente el trayecto principalmente por mañana y tarde, al módico precio de dos reales ida y vuelta, acostumbrándose también, cuando van familias, contratar una por 12 o 16 reales diarios para salir y volver a la hora que se designe. El otro consiste en irse a dicha barriada de asiento, alquilando al efecto una o dos habitaciones amuebladas o bien casa entera, cuyos precios no son exagerados, y teniendo en cuenta que la distancia hasta la ciudad se recorre en 20 minutos, ir y venir diariamente a las horas de trabajo.

Sin otra cosa y en espera de sus órdenes, se repite de V. atento afmo. s. s. y amigo q. b. s. m.

Ramón Oliver

* * *

Jurisconsultos.—Bajo este denominador común reunimos una muestra de corresponsales versados en materias que guardan relación con las actividades de tratadistas y Academias de Legislación. Se empieza con el borrador de D.

Joaquín a uno de los hermanos Marton, Diputado a Cortes; ambos son abogados zaragozanos, antiguos conocidos, y como también se trata de colaboraciones con la *Revista* de los Reus-Martínez, viene bien interponer la carta de este último, de quien asimismo hemos publicado otras en el número anterior.

Respecto al Congreso de Barcelona, la contestación de Raimundo Durán resulta muy expresiva, supera el tono meramente oficial del 'acuse de recibo. Anselmo Salamero, por otra parte, es aquel abogado, paisano de Costa, a quien se alude circunstancialmente en sucesos posteriores.

36)

Costa a J. Marton

Sr. D. Joaquín Marton.

Mi distinguido amigo:

En la confianza de que iba V. a estar aquí mientras durase lo de Canfranc, no me apresuré a ir a visitarle y me he llevado gran chasco el sábado al decirme en la fonda del Universo que se había ido V. ya.

Uno de los directores y propietarios de la *Revista de Jurisprudencia*, D. Julián Martínez, me ofreció publicar artículo bibliográfico acerca de su libro; si no se lo envió V., tómese ese trabajo. Yo haré otro artículo para la *Reforma Jurídica* de Barcelona. Estoy aturdido con la abrumadora condición de su introducción, escrita tan elegantemente como todo lo suyo.

Me permito rogarle dos cosas:

1.º Que haga enviar un ejemplar a Mr. S. Rolin, Director de la *Revue de Droit Internationale*, Bruxelles, Bélgica; ha publicado ahora un trabajo bibliográfico-crítico muy interesante *De la Literature Juridique de l'Espagne et de quelques unes de ses productions les plus recentes*, con que ha prestado gran servicio a España dando a conocer al mundo nuestras cosas, acantonadas aquí, y que aficionado a ellas, deseará reunir materiales para una 2.ª parte.

2.º Que no deje de publicar las obras que anunció e influya por que la Diputación gaste el dinero en cosa de tanto provecho como esa, coadyuvando a la feliz idea que ha tenido V. de reproducir libros viejos que tienen tantas cosas nuevas. Aunque yo he tenido que apartarme de estos estudios, comprendo cuán fructuosos y útiles son y me regocija que los que tienen alientos y recursos hagan lo que V. con tanto talento y desinterés sigue haciendo.

Reciba mi felicitación y el testimonio de mi agradecimiento, y queda suyo afmo.

37)

A. Marton a Costa

Diputación Provincial de Zaragoza
Depositaria

29 Junio/88

Sr. D. Joaquín Costa
Madrid

Muy Sr. mío y distinguido compañero y paisano: Por indicación de V. se remitió hace algún tiempo, certificada, la obra publicada recientemente por mi hermano Joaquín, "Tratado de Sucesiones Intestadas" a D. Julián Martínez, Director y propietario de la Revista de Legislación y Jurisprudencia; pero por si acaso no hubiera llegado a su destino, suplícole que cuando bien le venga, se tome la molestia de preguntarlo al citado Sr. Martínez.

Respecto a las otras dos indicaciones que se sirvió hacer también para el envío de la misma obra, ya se ha tomado nota y se hará como V. desea.

Abusando de su benevolencia me permito suplicarle también me diga qué necesito para ser individuo de esa Academia de Legislación y Jurisprudencia, pues hace tiempo que lo deseo.

Soy individuo de este Colegio de Abogados desde el año 1876, y Académico de esta Jurídico-Práctica Aragonesa, desde el 81.

Una vez pues que esté enterado de los requisitos que se necesitan, me vería muy honrado con que V. me hiciera el favor de hacer mi presentación en aquella Corporación.

Dándole gracias anticipadas por la molestia que le he originado, V. en cambio puede disponer incondicionalmente de mi, en esta Capital todo lo que se le ofrezca, y en esta Diputación, como Depositario que soy de ella.

De V. afmo. atento s. s. amigo y paisano

q.b.s.m.

Agustín Marton y Gavín

S/c Porches del Paseo, 16, entresuelo-derecha.

38)

A. Marton a Costa

Diputación Provincial de Zaragoza
Particular

23 Julio/88

Sr. D. Joaquín Costa
Madrid

Mi distinguido paisano y amigo: En vista del fino ofrecimiento que se sirvió hacerme en su grata 3 de los corrientes, adjunto le remito un certificado de Académico de esta Jurídico-Práctica Aragonesa, para que con él se sirva hacer, cuando bien le venga y sus ocupaciones se lo permitan, mi presentación e incorporación a esa Academia de Legislación y Jurisprudencia, con lo cual me ha de dispensar un grandísimo honor.

Enteré a mi hermano Joaquín de sus deseos de V. así como de los del Sr. Martínez, respecto a enviar algún trabajo jurídico a esa Revista de Jurisprudencia, y aunque sus múltiples asuntos ocasionados, ya con el ejercicio de la profesión, ya con la Diputación y vida política, no le permiten disponer de muchos momentos, con todo, por satisfacer a V. hará un esfuerzo.

Gracias anticipadas por las molestias que le ocasiono, pero como siempre puede disponer incondicionalmente de su afmo. atento s.s. amigo y paisano, q.b.s.m.

Agustín Marton y Gavín

s/c Independencia, 16, entresuelo-derecha.

39)

J. Martínez a Costa

Revista General de Legislación y Jurisprudencia
Espoz y Mina, 17, 2.º
Madrid

Sr. D. Joaquín Costa

Mi apreciable amigo: La nota bibliográfica de la obra publicada por Marton está ya hecha y saldrá en el número de este mes.

Remito a V. la obra que me devolvió para que haga su juicio crítico.

Aun cuando para el número de septiembre tenemos original, puede V. ir arreglando algún artículo y ya veremos el darle entrada en los números de

octubre o noviembre. La codificación civil, la legislación notarial, etc., pueden ofrecerle a V. campo apropiado para mandar algún trabajito.

Se repite de V. afmo. amigo y compañero s.s. q.b.s.m.

Julián Martínez

agosto 23/88

40)

J. Homs a Costa

Congreso Jurídico de Barcelona

Septiembre de 1888

21 de agosto de 1888

Sr. D. Joaquín Costa

Muy distinguido compañero: Con algún retraso, debido a la ausencia del Sr. Durán y Bas, a quien iba dirigida, recibí la parte de su ponencia con las instrucciones para la impresión, que han sido trasladadas ya al regente de la imprenta.

No acusé antes el recibo de dichas cuartillas, porque diciéndome V. que el 18 mandaría las restantes esperaba hacerlo cuando las hubiera recibido todas. No tome V. a mal, dada la premura del tiempo, que le importune pidiéndole la pronta remisión de las cuartillas que faltan.

Y dándole las más expresivas gracias, en nombre de la Comisión organizadora, por el celo con que ha llenado V. el encargo que tan acertadamente le confirió, me ofrezco de V. con la mayor consideración afmo. compañero q. s. m. b.

Juan Homs y Homs

41)

R. Durán a Costa

Exmo. Sr. D. Joaquín Costa

Barcelona, 24 de agosto de 1888

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: En ausencia de mi Sr. padre, que se halla en el Vernet, tengo el mayor gusto en acusar a V. recibo de sus cuartillas sobre su dictamen con respecto al tema 1.º de los que han de discutirse en el próximo Congreso Jurídico.

En postdata que leo en su carta de 20 del corriente veo manifestados sus deseos de V. de que se le envíen las pruebas del dictamen. Desgraciadamente no podrá ser esto por impedirlo la premura del tiempo, toda vez que a tenor de los arts. 8.º y 10.º del Reglamento del Congreso, que debe obrar en su poder, los dictámenes de los Ponentes han de estar impresos y a disposición de las personas invitadas y de las Comisiones de Conclusiones, antes de la apertura del Congreso o sea antes de 1.º de septiembre.

Esta sencilla indicación convencerá a V. de que por imposibilidad material no es posible, contra nuestro gusto, remitir a V. las pruebas ya que entre ir y venir se perderían los días que faltan transcurrir para inaugurarse el Congreso.

La corrección de pruebas está encomendada al Secretario de la Comisión organizadora, o sea al Presidente de la Academia de Derecho D. Juan Homs y Homs; si V. quiere designar por telégrafo alguna persona amiga de V. que haga la corrección, yo tendré mucho gusto en comunicarlo así en Secretaría.

Dice V. también en su carta que no podrá V. venir, por haberle aconsejado los Médicos que huya V. de la vida de agitación de Madrid. Pues precisamente por esto debiera V. venir a descansar unos cuantos días, aun cuando fuera con el propósito naturalísimo de no tomar parte activa en las tareas del Congreso. Su voto de V. a las Conclusiones ha de dar mucha autoridad a la resolución adoptada; y no debe V. —cuyo talento conozco principalmente por relación de mi Sr. Padre— abandonarnos y privarnos de su valiosa cooperación.

Por lo demás, la visita de la Exposición y las fiestas que se proyectan en septiembre habrán de distraerle de sus trabajos, y es sabido que para las enfermedades nerviosas el único verdadero remedio es la distracción.

Perdone V. mi atrevimiento en escribirle en este sentido, pero he creído que me lo consentía el deseo de apretar su mano de V. y de pedirle que, así como es amigo de mi Sr. padre, me favorezca con su buena amistad.

Queda de V. atento y s.s. q.b.s.m.

Raymundo Durán

P.D. Le incluyo la lista de los Ponentes, pues sin duda no habrá llegado a su poder.

42)

A. Salamero a Costa

Sr. D. Joaquín Costa

Mi distinguido amigo: En su día noticié a V. mi traslado a esta Capital y como por la prensa me he enterado de que se propone V. venir a tomar parte en el próximo Congreso Jurídico, tengo el gusto de ofrecerme una vez más a su disposición en cuanto juzgue que pueda complacerle, y aun cuando sin

comodidades y mezquina, sabe que tiene una habitación en esta su casa, calle de Urgel 17, pral. 2.^a puerta.

Si no cree V. procedente hospedarse en mi compañía, según sería mi deseo, y estima conveniente darme encargo para prepararle alojamiento adecuado, en esto como en todo, tendré sumo placer en cumplimentar sus instrucciones y sabe que puede mandarme en absoluto.

Con este motivo, tengo el gusto de repetirme una vez más su afmo. amigo y s.s. q.b.s.m.

Anselmo Salamero

Barcelona, 24 de agosto 1888.

* * *

El ambiente intelectual.—Echemos un vistazo a la vigorosa personalidad de Saavedra, desenvuelta en campos diversos, entre su profesión de Ingeniero de Caminos y el cultivo de especialidades que autorizan la calificación de humanista (arqueólogo, arabista, historiador, etc.), según queda compendiado en la biografía reciente de José Mañas. Al decirnos que apenas se conservan restos de su epistolario, ofrecemos a continuación dos simples piezas donde se evidencia el interés de ambos corresponsales por aspectos histórico-geográficos de Africa.

Alberto Giner, médico de la Institución y del Asilo de Niños, es el primo de D. Francisco que escribe desde El Pardo, lugar frecuentado por los institucionistas. Siguen dos cartas de un Salillas joven, ya versado en cuestiones penitenciarias; de ellas, descontando lo que pueda haber de elogio desmedido, importa retener una interpretación aguda que explica acaso la sensación de desaliento y el cambio de rumbo de D. Joaquín.

Viene como final de etapa, algo de distinta índole, una queja elevada al Director de la Biblioteca Nacional, tomada de su borrador original. El texto no tiene desperdicio, ni lo particular de la anécdota se contrae a la protesta, sino que trasciende en su crítica al concepto del servicio público bien administrado.

43)

Saavedra a Costa

Sr. D. Joaquín Costa

Mi distinguido amigo: Acepto gustoso el ofrecimiento de enviarme los Atlantes al mismo tiempo que el Vivien.

La Revista africana fue adquirida por la Biblioteca Nacional, donde pienso consultarla.

Si se va V. pronto, dígamelo para devolverle cuanto antes sus libros. Su amigo afectísimo s.s.

q.b.s.m.

Eduardo Saavedra

12 sete. 88

¿Tiene V. por casualidad mi ejemplar del Glosario de Dozy?

44)

Saavedra a Costa

Sr. D. Joaquín Costa

Mi muy estimado amigo: Como V. ha estudiado tanto las cuestiones del Africa septentrional, es posible que sepa si hay en Madrid alguno de los libros cuyo título va al pie, noticia que le agradecerá su amigo afmo. s.s.

q.b.s.m.

Eduardo Saavedra

10 sete. 88

- Hanoteau, Grammaire touareg [vuelta]
- Vivien de St. Martin, L'Afrique septentrionale dans l'antiquité
- Carette, Recherche sur l'origine et les migrations des principales tribus de l'Afrique septentrionale.

45)

Alberto Giner a Costa

Sr. D. Joaquín Costa

Mi querido amigo:

Ya no hay sacristán, murió el pobre este verano pasado y no queda más pupilaje donde alojarse que casa de un portero de la Admn. que vive en medio del pueblo, o en los pisos que V. debe conocer de la casa de Infantes.

Supongo que estará V. perfectamente y me alegraré mucho que así sea, pero deseara que pasara V. como en otras ocasiones su temporada aquí para estar mejor todavía respirando los aires del campo, y tener el gusto de verlo. Anímese V. y queda suyo afmo. amigo

Alberto Giner

El Pardo 12 octe.

46)

R. Salillas a Costa

Ministerio de Gracia y Justicia
Dirección General de Establecimientos Penales
Particular

Sr. D. Joaquín Costa

Mi querido amigo: Como no he recibido carta de V. ni quedamos definitivamente en ir el domingo a almorzar al campo, y como acabo de recibir una invitación para asistir a un almuerzo que da mañana D. Federico Rubio, le aviso para que no me espere.

Tengo el gusto de participarle que Lombroso ha escrito pidiendo autorización para que "La vida penal" sea traducida al italiano y al francés.

Sabe cuán de veras le quiere, le respeta y le admira su invariable amigo s.s.

q.b.s.m.

Rafael Salillas

Hoy 12.

47)

R. Salillas a Costa

Ministerio de Gracia y Justicia
Particular

28 noviembre 88

Querido amigo Costa: no tengo nada que mandarle pero sí necesidad de escribirle, aunque infrinja el mandato imperativo. Le enviaría una medicina contra la nostalgia y en sustitución mi ejemplar de *L'uomo di genio* de Lombroso, para que se viera V. retratado.

Tenía razón Cavia. Cuando ciertas cosas se digan con franqueza, se apaguen los fuegos artificiales que nos iluminan y brille la luz del propio mérito, resultará un sarcasmo horrible el que Joaquín Costa se refugie en la Notaría de Jaén... Decía anoche Martos, desde la presidencia del Ateneo, una colección de vulgaridades y retóricas sobre el concepto de la patria. Yo me acordaba de aquel a quien vi llorar amargamente leyendo las matanzas de Saida, del que promovió el movimiento nacional de las Carolinas, del que ganó la península de Río de Oro y el protectorado en el Adra, del que hubiera ganado mucho más... Se me representó la realidad manifestada en un himno progresista cantado desde las alturas del poder, mientras la verdadera ciencia, la constancia y la virtud sentía feroces efectos de tristeza en el rincón de un archivo de protocolos de notarios.

Dentro de pocos días saldré para Africa. Dígame si tiene algo que mandarme, y no dude que más que amistad y cariño le profesa veneración su invariable amigo

R. Salillas

48)

Costa a Tamayo

Exmo. Sr. D. Manuel Tamayo

Muy distinguido señor mío:

Cuando alguna vez hube de quejarme de algún abuso o agravio padecido como lector, al difunto Sr. Rosell en esa Biblioteca, mientras le ponía celosamente inmediato remedio, se me quejaba a su vez de que el público lo sufriera todo, sin que nunca o mínima vez quisiera coadyuvar al buen régimen del Establecimiento, noticiándole la infracción del Reglamento o de las leyes de la buena crianza que observaran en el personal. Como entonces, me creo en el deber de llamar la atención del Sr. Director hacia un auxiliar que está dando diarias pruebas de que no conviene a la Biblioteca, al menos en el cargo que está desempeñando.

Me refiero a uno de los dos auxiliares que sirven los libros al público en la cabeza de la sala grande de lectura, más próxima al Índice; el de más edad de los dos, barba negra, y que me dijeron se llama, si no estoy trascordado, D. Benigno Caminero. Es oficio el que ha escogido, por su mal y por mal de la Biblioteca, que requiere mucha paciencia o lo que viene a ser igual, mucha vocación, y él no tiene ninguna; el público no es para él la primera materia de la prestación, sin la cual la profesión no existiría, ni el país contribuyente, que le tiene contratado por pacto de *do ut facias*, es un enemigo tenaz e infatigable que de minuto en minuto va a distraerle en el despacho de su correspondencia, en la lectura de su diario favorito o en su tertulia con éste o aquel compañero;

y de aquí la dureza y desagrado de sus maneras, más sus gestos impertinentes, sus apartes e imprecaciones a media voz que alguna vez llegan a oídos de la víctima, la cual, si no tiene la piel dura (como desgraciadamente la tenemos aún los más de los españoles), se lleva con el libro ese motivo de mortificación que le pudre la lectura, o si es más sensible y quebradizo, promueve un altercado poco edificante y hace pensar con dolor en la justicia con que dicen de nosotros ciertas cosas los extranjeros.

Hablo por lo que he visto y sucede con los demás y por lo que me ha hecho tocar la experiencia. En julio último hube de corregirle irritado, por una de esas faltas cometidas contra mí; y el día 24 de este mes (día festivo) por otra. Excuso detalles desagradables que por otra parte estoy dispuesto a dar si V. lo desea. Vivo calle de Valverde, 1 tripl^o entr^o, y en garantía de la sinceridad y seriedad de mi denuncia, cito los nombres de los Srs. Ferraz y Guillén Robles, que me conocen dentro de la Biblioteca, y de los Srs. P. Fita, D. Eduardo Saavedra, etc. entre los amigos de V., fuera.

29 sete. 88

